

PRIMER DOMINGO DESPUES DE LA EPIFANIA
EVANGELIO

Continuación del santo Evangelio según san Lucas. (11 42-52).

Cuando Jesús hubo cumplido los doce años de su edad, subieron sus padres como de costumbre á Jerusalem, para celebrar la festividad de la Pascua y al volverse á su casa despues que las fiestas hubieron terminado, quedóse en Jerusalem el Niño Jesús y sus padres no se apercebieron de ello. Figurándose que iría en compañía de alguno de sus parientes ó conocidos caminaron todo el día buscándole entre los mismos. Y no habiéndole encontrado, se volvieron á Jerusalem para buscarle allí. Despues de haber le buscado durante tres días, le hallaron en el templo, sentado en medio de los doctores á quienes escuchaba y preguntaba, y todos los que le vian quedaban admirados de la sabiduría de sus respuestas. Al verle se maravillaron, y su madre dirigiéndole la palabra le dijo. Hijo mío porque has obrado con nosotros de esta manera? Hé aquí que sin consuelo te buscábamos, tu padre y yo, haecres días. Jesús les respondió? Porque me buscabáis? ignorabas acaso que es preciso que me ocupe de las causas

Sequentia sancti Evangelii secundum Lucam (11, 42-52).

Cum factus esset Jesus annorum duodecim, ascendentibus illis Jerosolymam, secundum consuetudinem diei festi: consumatisquediebus, cum redirent, remansit puer Jesus in Jerusalem, et non cognoverunt parentes ejus. Existimantes autem illum esse in comitatu, venerunt iter diei, et requirebant eum inter cognatos et notos: et non invenientes, regressi sunt in Jerusalem, requirentes eum. Et factum est post triduum, invenerunt illum in templo, sedentem in medio doctorum, audientem illos, et interrogantem eos. Stupebant autem omnes, qui eum audiebant, super prudentia et responsis ejus. Et videntes admirati sunt. Et dixit mater ejus ad illum: Fili, quid fecisti nobis sic? ecce pater tuus et ego, dolentes querebamus te. Et ait ad illos: Quid est quod me querebatis? nesciebatis, quia in his que Patris mei sunt, oportet me esse? Et ipsi non intellexerunt verbum quod locutus est ad eos.

de mi Padre? Y no comprendieron lo que les decia. Y bajando con ellos se volvió á Nazaret donde les estaba sometido. Y su madre conservaba todas estas cosas en su corazón. Y Jesús crecía en sabiduría, en gracia y en edad ante Dios y ante los hombres.

Et descendit cum eis, et venit Nazareth, et erat subditus illis. Et mater ejus conservabat omnia verba hæc in corde suo. Et Jesus proficiebat sapientia, et ætate et gratia apud Deum et homines.

PRIMER DOMINGO DESPUES DE LA EPIFANIA

PRIMER DISCURSO

La Sagrada Familia dirigiéndose al Templo.

I. — José se dirige al Templo para cumplir con la ley. — II. — María se dirige también al mismo, aún cuando no está á ello obligada. — III. — Ambos llevan consigo al Niño Jesús.

A penas se halla constituida con el nacimiento de Jesús, la sagrada Familia, cuyo recuerdo (el del nacimiento del Hijo de Dios) celebramos hace algunos días, muestra ya impaciencia la Iglesia santa, en mostrarnos á esa Familia sagrada obrando para que sirva de modelo á las cristianas familias. Por eso en el Evangelio de este día nos hace presente que todos los años, Jesús, María y José, se trasladaban á Jerusalem para adorar á Dios en su templo, y escuchar las enseñanzas que en el mismo daban los doctores de la ley. Otros he-

1. *Cum factus esset Jesus annorum duodecim.* — Exemplum educationis filiorum totiusque familie sanctificandæ. — 1º Humilitatis velum, quo vita Domini absconditur, evangelista aliquantulum removet, ut Jesum duodecennem, i. e. adolescentem, tanquam junioris ætatis exemplar contemplari possimus. Imo totius sacre familie sanctuarium aperit, ut normam familie perfectæ et felicitis, normam bonæ filiorum edu-

chos nos refiere el santo Evangelio igualmente instructivos, en ver-

cationis, virtutes parentum et virtutes filiorum proprias mundus videre atque imitari possit. — 2º Quam jucundus, quam suavis ac amabilis esset ille divinus adolescens, enarrari nequit; solo corde ac meditatione sancta sentiri aliquatenus potest. Et enim modestia, amor ac reverentia erga parentes, pietas, in omnibus officiis diligentia, imo sancta quaedam et nunquam deficiens aemulatio, que intuitum oculis et corda mirifice traheret, non tam angelica in Jesu quam divina, ac prorsus ineffabilis erat (SCHOUPE, *Evang. illustr. dom. infra oct. Epiph.*). — *Ascendentibus illis Jerosolymam, secundum consuetudinem diei festi.* — Parentes Jesu secundum legem, statis temporibus, a Nazareth, itinere non exiguo, ascendunt Jerosolymam, in templum Domini; et secum ducunt puerum, qui, ubi primum per etatem valuit, parentes in domum Domini sequitur. — 1º Monentur hic patres et matres officii sui gravissimi circa puerorum educationem, verbis et exemplis procurandam. Exemplum hic datur parentibus, ut ipsi Deum colant, omniaque religionis officia impleant, et idem facere pueros suos a teneris annis, tum verbo tum exemplo instituant. *Bonum est viro cum portaverit jugum ab adolescentia sua.* Thren. iii, 27. — 2º Exemplum pueris, ut Christi docilitatem, modestiam, etc., imitentur. — 3º Exemplum præbetur omnibus hominibus: exemplum nimirum pietatis in Dei cultu, tum debito tum supererogatorio. — 4º Imago hæc est vere christianæ ac felicitis familie, in timore Domini coadunata. — 5º Ascendunt in templum, i. e. in domum Dei, que-1) domus orationis est; -2) sanctuarium, ubi sacrificia et sacramenta peraguntur; -3) schola sancta, ubi scientia divinæ legis accipitur... ut scilicet nobis oratio, participatio sacrificii et sacramentorum, atque auditio verbi Dei commendetur. — 6º Ad templum Domini, veræ devotionis, etc., symbolum, non sine aliquo labore ascenditur... at vero, qui a Maria et Joseph deducitur vel parvulus, ille profecto facilius perveniet. (Id. *ibid.*). — Ex occasione thematicis: *Ascendentibus illis in Jerosolymam secundum consuetudinem diei festi.* *Remansit puer in Jerosolyma, ostendi potest, cur dies festi colendi.* 1. Quia Dei cultus, et beneficia sic exigunt. 2º Quia Ecclesia mater præcipit, cui par est reverenter obedire. 3º Quia utilis est talis cultus corpori, animæ, famulis, rei domesticæ. Rei ostendatur, quomodo celebrandi sint dies festi, nimirum: 1º Recedendo a domibus et negotiis. 2º Accedendo ad

dad'. Mas ya nos ocuparemos de ellos en otra ocasion. El hecho solo del anual viage de la sagrada Familia que se dirige al Templo de Jerusalem bastará por hoy á nuestro proposito. Pero para que se puedan sacar de este hecho todas las enseñanzas que en si encierra y

templum velut ad audientiam in palatio principis. 3. In his, quæ Patris celestis sunt, versando, puta devota oratione, attenta auditione verbi divini, fructuosa perceptione sacramentorum. 4. Honestè animum relaxando amica colloquutione, vel modica deambulatione, vel jucunda lectione (LOHNER, *Biblioth. conc. Index conc. Dom. 1, post Epiph.*).

1. Lecciones que se nos dan en la narracion evangélica: — I *Para los padres y madres de familia, en la persona de Maria y José.* — Los deberes y virtudes principales de que Maria y José nos dan ejemplo, son: 1.º el bien ejemplo y la exactitud en el cumplimiento de sus deberes religiosos: *Ibant parentes ejus per omnes annos in Jerosalem, in die solemnibus paschæ.* Si los padres no guardan ellos mismos la ley de Dios, en vano dirán á sus hijos que la guarden... Tal padre, tal hijo. — 2.º *El celo y la solicitud en inspirar a sus hijos intranas costumbre: Et cum factus esset annorum duo decim, ascendentibus illis,* etc. De este modo es como los padres de familia deben llevar sus hijos á la iglesia, conduciéndolos ellos mismos en cuanto están en edad de asistir á los divinos oficios. — 3.º *Una activa vigilancia, y una intranquila solicitud para apartar de sus hijos todos los peligros que puedan amenazarles así en el alma como en el cuerpo: Requirebant eum inter cognatos et notos, et non inventientes, regressi sunt in Jerosalem, requirentes eum.* Así tambien es como deben los padres velar continuamente sobre sus hijos, en formándose con interes acerca de su modo de proceder, de las amistades que cultivan, etc.—4.º *El aplicarse a corregirles sus defectos por medio de reconvenções llenas de amor y de dulzura... aunque el Hijo de Dios no era merecedor de reconvenção alguna, ni podia serlo, le dice su madre: Fili mi, quid fecisti nobis sic? ecco pater tuus et ego dolentes quærebamus te.* Si quieren que su correccion sea útil y eficaz deben los padres y madres de familia corregir y amonestar á sus hijos con dulzura y firmeza, dirigiéndose á su corazon mas bien que á su cabeza. — 5.º El deber de no oponerse, sino antes por el contrario *favorecer la vocacion* de sus hijos, dirigiéndolos y aconsejándoles acerca del estado de vida que deben abrazar, dejándoles al mismo tiempo en entera libertad de

poder presentar esta materia con la claridad que requiere para su mas fácil comprension considerásemos sucesivamente: 1.º á José dirigiéndose al Templo para cumplir con la ley. 2.º á María dirigiéndose tambien al mismo; aún cuando á ello no estaba obligada; 3.º y por último á María y José llevando en compañía suya al Niño Jesus.

seguir la voz de Dios si es que les llama á un estado mas perfecto: *Nesciebatis quia in his quo Patris mei sunt, oportet me esse.* — II. — *Para los hijos en la persona de Jesus.* — Jesus enseña á los hijos de familia como deben conducirse: 1.º Respecto á Dios; a) *asistiendo apresurada y asiduamente á las instrucciones piadosas: Invenereunt eum in templo, sedentem in medio doctorum,* etc. Los niños deben aprender por medio del ejemplo que los da Jesus como han de asistir al catecismo; á saber: aa) mostrándose llenos de celo y de buena voluntad para no faltar á dicha enseñanza. *Invenereunt in templo; bb) escuchando atentamente. Audierunt illos; cc) preguntando modestamente el significado de aquello que no entiendan: Et interrogantem eos; dd) contestando con inteligencia á las preguntas que se les hagan: Stupebant omnes qui audiebant super prudentia et responsis ejus; ee)* mostrándose entregados por completo á la voluntad del Padre celestial; no contentándose con aprender la ley de Dios sino poniéndola en practica; hallándose dispuestos á preferir en caso necesario, la voluntad de Dios, cuando les sea claramente manifestada, á la de sus padres: *In his quo Patris mei sunt oportet me esse.* — 2.º Respecto á sus padres enseña Jesus á los niños á obedecerles con presteza en todo aquello que no sea contrario á la ley de Dios: *Et erat subditus illis.* La obediencia es el primer deber de los niños conforme van creciendo en edad. — 3.º Respecto á sí mismos; les enseña Jesus á los niños a que adelanten cada vez mas en la piedad y temor de Dios, á que crezcan cada dia en virtud, sabiduría y gracia: *Jesus proficiebat sapientia, et etate, et gratia, apud Deum et hominibus.* — III. — *Para todos los cristianos que hallar pueden útiles enseñanzas.* — Sabrán: 1.º Que es para todos una obligacion indispensable é imprescindible el observar los mandamientos de la Iglesia que nos mandan la santificación de los dias de fiesta, y nos imponen la obligacion del precepto pascual: *Et ibant parentes ejus per omnes annos in Jerusalem.* — 2.º Que debemos

II. — *José se dirige al Templo para cumplir con la ley.* — La ley de que aquí se trata se expresa en estos terminos: *Todos vuestros hijos varones, dijo el Señor á los Hebreos por medio de Moises, compareceran tres veces al año ante el Señor vuestro Dios, en el lugar que Él escogiere, en la festividad de los Azimos en la solemnidad de las Semanas y en la fiesta solemne de los Tabernáculos.* La festividad de los Azimos era la Pascua instituida en conmemoracion de la salida de Egipto y paso del mar Rojo; la de las Semanas era la misma de Pentecostes, instituida en memoria del Decálogo dado sobre el monte Sinai cincuenta dias despues de la

acudir á la Iglesia, *segun costumbre: secundum consuetudinem diei festi,* haciéndonos de ello una costumbre, pero no sin embargo por nueva costumbre. — 3.º Que si tenemos la desgracia de perder á Jesus por medio del pecado mortal, no debemos darnos punto de reposo hasta encontrarle, y una vez hallado debemos cuidar mucho el volverle á perder: *Et non invenientes, regressi sunt in Jerusalem, requirentes eum.* — 4.º Que Dios nos retiro de vez en cuando sus consuelos, y que nos deja en la aridez permitiendo tales pruebas para probar nuestra fé, afianzar nuestra humildad y para que le busquemos con mas ahinco: *Ecce... dolentes quarebamus,* etc. (Dehaut, el Evangelio expl. 1, p. sec. 2, § 15). — Consultad ademas las tres homilias siguientes.

1. Deut. XVI, 16; Exod. XXIII, 17; XIV, 23. — ¿Porqué mandando la ley que los hombres fuesen tres veces al año á Jerusalem no aparece en el Evangelio san José sino acudiendo al templo una sola vez, esto es en la festividad de Pascua? *Et ibant parentes ejus per omnes annos in Jerusalem in solemnibus Paschæ.* Responden á esta objecion algunos interpretes, que san Lucas, al decir que la S^{ma} Virgen y san José acudian al Templo de Jerusalem á celebrar la Pascua, no quiere decir por eso que dejasen de ir las otras veces; sino que habla particularmente de este viage porque necesita contar lo que en el mismo aconteció. Otros autores aseguran que aquellos que habitaban muy lejos de Jerusalem no tenian obligacion de ir al Templo sino por Pascua que era la fiesta principal y que distando Nazaret de la ciudad unas tres jornadas los habitantes de dicho pueblo se hallaban comprendidos en la excepcion. (Mommoré, Homil. dom. en la oct. de la Epif.).

salida de los Israelitas de Egipto, por último la festividad de los Tabernáculos, llamada también Sencopagia en memoria de las tiendas ó tabernáculos bajo los cuales habitaron los Hebreos durante cuarenta años en el desierto¹. En cuanto al lugar escogido por Dios para ser adorado, era, como sabemos, el Templo de Jerusalem. Tres veces al año los Júdios varones de veinte á cincuenta años debían dejar su casa y el lugar en que habitaban para trasladarse á Je-

1. Tria hæc tempora præcipue electa sunt, quibus apparet in conspectu Domini Dei sui, et memores essent beneficiorum, quæ in eos contulerat Deus: Pascha enim celebratur in memoriam liberati Israelitici populi ab Ægyptiaca servitute, et ob hujus rei memoriam anniversarius hic dies fuit institutus. Solennitas hebdomadarum est festum Pentecostes, vocaturque solennitas hebdomadarum, quia septies septem dies, id est, septem hebdomadæ intercedunt inter Pascha et Pentecosten: Hebdomas enim, id est, septenarius numerus in veneratione apud Hebræos erat; quia Deus sex diebus mundum creasse scribitur in Genesi, ac septimo quievisse. Hæc autem solennitas instituta fuit in memoriam datæ legis in monte Sina: Et eodem die gratiæ agebantur pro novis frugibus, Gen. ii et xx, quorum primitiæ tunc offerebantur. Nobis hæc solennitas est ob Spiritum sanctum ipso die missum in Apostolos (ut in actis Apostolorum, c. ii, legitur) cum lex nova data est, non in tabulis lapideis, sed in tabulis cordis carnis. II. Cor. iii. — Festum tabernaculorum servari jussum est, ut meminissent, quod per quadraginta annos habitare Deus fecerit filios Israel in deserto, quos quantum Deus ibi curavit, habes in cantico Moysis, ubi dicitur. Deut. xxxii: *Invenit eum in terra deserta, in loco horrois, et vastæ solitudinis, circumduxit eum, et docuit, et custodiunt quasi pupillam ocula sui.* Præstitum et illud eis fuit, quod ait Psaltes, Psalm. lxxvii: *Dedit illis manna, ut ederent, panem cæli dedit eis; panem angelorum manducavit homo.* Et rursus Moyses in Deuteronomio de eadem solitudine et beneficiis ibi populo collatis loquens, ait, Deut. viii: *Vestimentum tuum, quo operibaris, nequaquam vetustate defecit, et pes tuus non est subtritus, in quadragessimis annis est.* Et paulo post: *Eduxit te de terra Ægypti, de domo servitutis, et ductor tuus fuit in solitudine magna atque terribili, in qua erat serpens statu adrens, et scorpius, ac siccitas, et nullæ omnino aquæ;*

rusalen y adorar allí en su Templo á su Dios y Señor! Y para que el temor de una irrupción de sus enemigos en los pueblos y ciudades

qui eduxit rivus de petra durissima, et cibavit te manna in solitudine. Ut ergo memores essent horum beneficiorum, jussit Deus, ut singulis annis habitarent septem diebus in tabernaculis. Atque præter has festivitates, etiam dies sabbati erat festivitate venerabilis, et alii quidam dies (EISENGREIN, *Postilla cath.* Dom. ii. post Nativitatem).

1. In festis Judæorum non solum tempus, sed et locus observabatur. Unde certo cognoscitur, peregrinationem in veteri testamento in præcepto fuisse. Sed objiciunt quidam cæcævangeliici. Quid? Ad non licet privatim precari? An non jussit Christus clauso cubiculi ostio precari Patrem? Matth. vi. An non apud Joannem, c. iv, Samaritanæ mulieri dicit: *Venit hora, et nunc est, quando veri adoratores adorabunt Patrem in Spiritu et veritate.* Et Paulus I. Tim. ii, vult viros in omni loco levare puras manus? Respondemus catholice: Et privatim licet orare; tu autem vide, ne singularitate tua potius Deum blasphemēs, quam places. Licet cum Christo in oratione pernoctare, sed æquum est, ut cum eodem etiam templum intres. — Est quidem ita, quod in omni loco Deum adorare fas est, qui non locum, ut scribit Chrysostomus (de unitate Ecclesiæ cap. xvi), sed mentem requirit ferveridam. Vere namque dixit Ambrosius (in c. i. ad Rom.): Non locus orationem commendat, sed devotus animus. Et eum secutus Augustinus, magis valere petentis affectum dicit, quam petitionis locum. Et aliquot sæculis ante Clemens Petri successor (lib. viii, cap. xi. Const. Apost.). Si propter infideles, inquit, ad Ecclesiam iri non potest, domi cætus congregabis, ó Episcopo: Non enim locus sanctificat hominem, sed homo locum. Sic Jeremiam in cæno, c. xxxviii, sic Daniele in lacu, c. vi, sic Job in sterquilinio jacentem, c. ii, sic Jonan in ventre ceti, c. ii, sic latronem in cruce pendentem, Luc. xxiii, sic Ezechiam in lectulo decumbentem, Is. xlvi, sic Paulum in carcere clausum, Act. xvi, Deum deprecatos, et ab eo legitimos exauditos. Sen si illam ipsam mentem ferveridam ad locum sanctum ad congregationem sanctam attuleris; certum est et indubitatum, quod ex tali mente profectæ preces, multo tum Deo gratiores, et ad quidvis impetrandum futuræ sint efficaciores; non solum propter loci reverentiam; Sicut Salomon quoque petivisse Deum legitur, III. Reg. viii: Sint oculi tui aperti die ac nocte super domum, de qua di-

momentaneamente abandonados por los hombres, hábiles ó útiles para la defensa, no les sirviese de excusa ó pretexto para no ir á

xisti: Erit nomen meum ibi, ut exaudiás orationem servi tui, et populi tui Israel in loco isto: Verum etiam quod cum coit cætus omnis, et aggregatur ad Deum, cum quasi manu facta preceationibus ambiunt orantes, gratia est hæc vis Deo, sicut scribit Tertullianus, Apol. xix, quodque singulis petentibus negaturus forte fuerat, multorum unanimitati preceantium fere tribuit. Fieri namque, dicit Ambrosius, in Luc. lib. v, Ecclesie contemplatione, ut quod alicubi Deus negare posset, ignoscat; certum ut fit, quod majore cum fructu Deo supplicatur in Ecclesia, quam quovis in alia privato loco, Quamobrem et æqualis Ambrosii Chrysostomus hom. iv. in II. Thess.: Quod quis apud se ipsam preceatus accipere non poterit, hoc cum multitudine preceatus accipiet. Quare? Quia etiamsi non propria virtus, tamen concordia multum potest, Matth. xviii: *Ubiqumque, inquit, duo vel tres congregati fuerint, etc.* Quare de duobus dixit? Etenim si unus alicui fuerit in nomine tuo, quamobrem et non illic es? Quia omnes simul esse volo, et non divelli. Quod his etiam verbis testatur alio loco (Chrys. ad pop. Antioch. Hom. lxxix. Et de incomprehens. Dei natura hom. iii): Et domi quidem orari potest; sic autem ut in Ecclesia non potest, ubi tanta Patrum multitudo, ubi clamor ad Deum unanimitè emittitur; non ita Dominum per te solus orans audieris, ut cum fratribus tuis: Hinc enim majus aliquid est, puta unanimitas et consonantia, charitatisque vinculum et sacerdotum orationes. Propterea namque sacerdotes propositi sunt, ut multitudinis orationes cum sint infirmiores, hisce potentiores adjungentes, pariter cum illis in cælum ascendant. Si namque Petrum Ecclesie adivit oratio, et illam ex carcere columnam eduxit, Act. xii, quomodo tu ipsis potentiam contemnis? Quia et alio loco, ubi tractat (Chrysostomus) de incomprehensibili Dei natura, hom. 2. fieri non posse dicit, ut domi tam bene quis oret, quam in Ecclesia; quod pluribus etiam verbis inibi persuadere conatur; non, quod non ubique sit Deus, sed cum ex ea, quam modo audivimus, causa, tum etiam propterea, quod non ubique æqualiter operetur. *Misericordia Domini plena est terra*, Ps. xxxii. Sed in Scripturis tamen legimus, quod certa loca suis operationibus delegerit; exauditioni templum Hierosolymitanum; arcam miraculis; piscinam probaticam ægorum solatio. Templum

Jerusalem à cumplir con el precepto de dicha ley, habia dicho el Señor: Cuando yo hubiere vincido las naciones que se opusieren

quidem eo dignatus est honore, ut si quis etiam exul ad illud versa facie oraret, exaudiretur, Joan. v; quod privilegium nulli alii loco concessum esse legimus. Arcae porro tantam virtutem esse voluit, ut ea præsentè funderentur hostes, III. Reg. viii, Hiericho corrueret, et Jordanis retrorsum converteretur Josue. vi, et iv. Piscinæ vero probaticæ prærogativam hanc fuisse nobis Evangelium indicat, ut qui primus in eam descendisset, quocumque tandem affectus esset morbo, statim ab eo liberatus discederet. Joan. v. Numquid parem vim ad sanandum aliis quoque vulgares aque habuerunt? Sic Deus, cujus misericordia pleni cæli, plena est et terra, nullo ut loco circumscribatur, certa tamen loca esse voluit, in quibus manifestius virtutem suam declararet. In templo Deus olim responsa dabat; in templis angelos videre licuit, quos inibi etiam habitare, vel illud nobis esse documento potest, quod a Josepho memorie proditum est, cum jamjam Hierosolymitanum excidium instaret, angelos auditos esse, qui dicerent: Recedamus ex his ædibus (Josephus, de bello Jud. lib. vii, cap. 12). — Quod vero de clauso cubi- culi ostio Christus dicit, non prohibet in publico preari; sed prohibet fastum, qui maxime in his Ecclesie contemptoribus inveniri solet. Matth. vi. Damnat hoc loco Christus eos, qui ex orationibus applausum populi venantur; at Evangelici nostri ex eo, quod parum orant, magni haberi affectant. Deinde quod Christus Samaritanæ dixerit, Joan. iv, nihil contra nos facit: Neque enim licebit Patrem minus in Spiritu et veritate adorare in publico Ecclesie conventu, quam in privato cubiculo. Atqui ille ipse, qui hæc dixit, novi testamenti mediator et auctor, templo tantum honoris habuit, ut, cum ejiceret ex eo eementes et vendentes, illud domum sui Patris vocaverit. Matth. xxi. Nunquid non totus mundus domus est illius, qui dixit: *Cælum et terram ego compleo*, Jer. xxxii: *Cælum sedes mea: terra scabellum pedum meorum?* Is. lxvi. Et tamen domum sui Patris peculiari quodam modo, templum Christus appellavit. Quia et in ipsis templis arcano quodam et imperscrutabili Dei judicio fieri videmus, hoc ipso gratiæ tempore ut terribiora in uno sint, quam in alio Dei opera. — Postremo, si jubet Paulus in omni loco orare, I. Timoth. ii, cur non licebit et in templo orare? Et templum certe locus est. Non sic itaque accipiendum illud est, quod dicit

á vuestro paso y ensanchado las fronteras de vuestro país, si subís á Jerusalem y os presentais tres veces durante el año ante el Señor

Paulus: *In omni loco*; quasi passim in prophanis quibusque locis Deus adorandus, Deoque sacrificia sint offerenda, quod tamen ubique mente fieri potest; sed quod non solum in templo Hierosolymitano, aut in monte Garizin, verum in quovis alio loco, ad colendum Deum proprie designato, preces, supplicationes et sacrificia fieri possint; ut, quod a Christo dictum est, Joan. iv: *Venit hora, quando neque in monte hoc, nec Hierosolymus adorabit Patrem*. Et: *Veri adoratores adorabunt Patrem in Spiritu et veritate*; nequaquam per hæc verba templo Deo deprecando dicata, videantur excluda; sed cum Judæi contenderent, nusquam adorari Deum oportere, præterquam Hierosolymis in templo, Deut. xxvii; quasi Deus alibi non audiret vota deprecantium; contra Samaritani negarent, eum usquam adorandum nisi in monte Garizin; quod is locus a Moysæ decretus esset, ubi Patriarchæ benedicerent populo servani mandata Dei; hoc dicere voluisse Christus intelligendus sit, futurum non ita multo post, ut et Samaritanorum impius cultus aboleretur, et Judæorum carnalis religio transferretur, ac antiquis utrisque, plus et verus cultus, nempe spiritualis, in eorum locum succederet; quo non in hoc monte, quasi conclusus in eo credatur, qui non solum hujus montis, verum etiam totius orbis Deus est et Dominus, nec Hierosolymis, quasi non alius ad adorandum Patrem sit locus aptus et idoneus. Verum quam longe, quamque late pateat orbis universus, in omnibus terrarum locis templa Deo pie colendo fabricarentur, in quibus ipsi pii templa Deo facti, non jam in externis tantum ritibus, quemadmodum a Judæis est factitatum, verum Spiritu Deum et veritate sint adoraturi, nimirum fide vera, charitateque non ficta, Matth. vi; ut quicquid externorum rituum adhibitum fuerit, si nihil aliud, quam certa quædam indicia sint hujus fidei charitatisque future. — Et hæc quidem adversus eos dicta volumus, qui Ecclesiæ publicos ritus et conventus negligunt et contemnunt. Hominem autem non Cyclopicum prorsus facere oportet, ut cum Maria et Josepho, in hodierno Evangelio, vel festis saltem diebus templa Deo consecrata ingressus ad sanctorum se cœtum aggreget, et cum illis puras manus levet, Deumque cum sibi, tum Ecclesiæ universæ propitium reddere conetur, ac quæ sit illius voluntas, ex ore sacerdotis accipiat. I. Timoth. ii. — Neque vero sine causa, loca

vuestro Dios, nada llevará á cabo secretas empresas contra vuestra nación¹: palabras en que los comentadores, de acuerdo con san Agustín², descubren la promesa de una guardia prometida por Dios en virtud de la cual podían todos ir tranquilamente al templo.

Fiados en esta promesa, que nunca dismintieron los aconteci-

ejusmodi Deo consecrata, vocantur Ecclesie. Etsi enim quæ proprie dicitur Ecclesia, constat ex vivis lapidibus, I. Pet. ii, ex hominibus in Deum credentibus (idem enim Græce sonat vox hæc, quod Latine cœtus vocatorum) tamen quoniam in eum locum conveniunt, qui vocati sunt ad spem cœlestis hereditatis consequendæ, locum ipsum eodem nomine, quo cœtum in eo congregari solitum, appellare visum est. Quisquis igitur ex vocatis esse vult, sedes eas ut frequentet necesse est, in quas convenire vocatos videt, ut ad eandem vocationem se quoque pertinere testatam omnibus faciat. Quoniam vers non est, quod quisquam speret fore, ut inter electos censeatur, qui non sit et cœtu vocatorum; vel hoc ipso nomine facere quisque debet, ut libenter in hoc vocatorum cœtu versetur, quo possit in electorum numerum aggregari; cum præsertim cœtus in hic terris adhuc militantium, ad agendas Deo gratias, et laudes illius prædicandas coactus, imago quædam sit illius jucundissimæ, et ejus quidem sempiternæ consolationis beatorum spirituum in cœlo triumphantium, et absque ulla intermissione Deum laudantium; ut qui ad eam pervenire vult, cœtum hunc in terris, agentium frequentare opus habeat, hinc illud incipiat meditari, quod erit illic sine fine faciendum. — Porro congressus istos non existimandum tantum ad Evangelium audiendum fieri oportere, ut eo audito, subito quisque e templo se propriat, neque sibi quoquam præterea in eo negotii esse putet; sed sic Evangelium audiendum est, ut simul orationi vacetur, cui rei magis etiam, quam audiendo Evangelio, templa dicata videntur: *Domus mea* dicit Dominus, Matth. xxi, *domus orationis vocabitur*; non predicationis aut auditionis. Non, quod non recta prædicetur, et audiatur in illis verbum Dei, sed quod orationibus Deo placando proprie sunt destinata. Hoc sine certe, hoc ipso animo Joseph et Maria in hodierno Evangelio, Hierosolymam ascenderunt (EISENGREIN, *Postilla cath.* Dom. ii. post Nativitatem).

1. Exod. xxxiv, 24. — 2. In Exod. q. 161.

mientos, y cuidando ademas de no desobedecer à su Dios, acudian en masa los Júdios de todos los puntos de la Judea al templo, para la celebracion de estas tres grandes fiestas. No todos iban, sin embargo, pues ya en aquellos como en los presentes tiempos, habia impíos é indiferentes aún cuando no tal vez en número en que hoy se cuentan. Sea de ello lo que fuese, José era fiel, entre todos, en el cumplimiento de la ley que mandaba à los hijos de Israel à presentarse en el Templo de Jerusalem tres veces al año. Nada era capaz de detenerle en el cumplimiento de este sagradodeber: ni las molestias del viage, ni la distancia enorme que separaba Nazaret de Jerusalem, distancia que se necesitaba varios días para recorrerla, ni las dificultades del camino que atravesaba por medio de los montes; ni la intemperie y crueldad de las estaciones que à veces eran rigurosísimas; ni la escasez de los recursos que no le permitian usar de alguna comunidad ni los que haceres de su casa à cuyas necesidades no podia atender sino mediante un asiduo trabajo. Sometido en un todo à las órdenes del Señor, y animado del ardiente deseo que le devoraba de rendir el homenaje de sus oraciones, dejaba su taller y su hospitalario techo y marchaba à Jerusalem; Qué alegría, cuando descubria la torre del Templo à lo lejos!; con qué santo temor y respeto penetraba en la casa el Señor!; con qué piedad se postraba ante la magestad de su Dios!; con qué religioso respeto le ofrecia su sacrificio!; con qué piadosa atencion escuchaba luego las explicaciones de la ley que hacian al pueblo los doctores!

Una ley semeiante à la del pueblo Judio tenemos nosotros que cumplir como hijos que somos de la Iglesia. Mandado està que acudamos à las iglesias todos los domingos y fiestas para oír la Santa Misa y escuchar los instrucciones que nos dirija nuestro párroco. Pues bien ¿ como cumplimos con esta obligacion? ¿ lo hacemos acaso con la misma puntualidad y exactitud que José al cumplir con los preceptos de su ley?; Cuán pocos de nosotros, por desgracia pueden decir que la cumplen! Cuán números son los que se olvidan de su cumplimiento, se desdennan de cumplirla, ó la desprecian. Los caminos que à la Iglesia conducen hallanse desiertos los domingos

y los muros del santo templo gimen sin consuelo al ver que los fieles dejan sus naves vacias. Sin embargo para ir à la iglesia no tenemos como José, cuando iba al Templo de Jerusalem, que emprender un largo y molesto viage de varios dias, no tenemos que dejar nuestro casa, ni la ciudad en que habitamos, no tenemos que experimentar cansancio alguno, ni arrostrar el mal tiempo y privarnos de alguna de nuestras comodidades; la mayor parte de nosotros no tenemos que hacer para cumplir con esta obligacion mas que a travesar una calle, andar algunos pasos y à pesar de estas facilidades y de no estar fuera de nuestra casa sino à lo mas una hora, no lo hacemos; cuán grande debe ser por lo tanto la falta y culpabilidad de esos cristianos que dijian pasar días, semanas, meses y aún años sin poner los piés en la iglesia, sin tributar à Dios el culto que le es debido, sin acudir à darle gracias por los beneficios de que gozan y que de su mano recibieron! Ilumínelos y seriales de ejemplo y estímulo el ejemplo de José que desde Nazaret se dirige à Jerusalem para adorar à Dios, sirva el ejemplo de este santo Patriarca para que reconociéndose culpables y preso de saludable confusion y vergüenza acudan cada dia de fiesta y de domingo al pié de los altares. La experiencia acabará por hacerles comprender y enseñarles que no es tiempo perdido el consagrado à Dios. Pues que, mientras estamos ocupados mas especialmente en su servicio, tambien se ocupa Dios mas especialmente de nosotros; y no cabe duda alguna que lo que por nosotros haga Dios, estará mejor hecho que lo que nosotros mismos pudieramos hacer. A imitacion de José acudamos fielmente à la iglesia todos los domingos y fiestas para tributar à Dios el homenaje de nuestra adoracion, como en marca la ley. — Pero ¿ basta con el cumplimiento exacto de la ley? A esta pregunta contestaremos considerando el ejemplo de

II. — *Maria dirigiéndose tambien al Templo aún cuando no estaba obligada à ello.* — La ley que mandaba à los Júdios el ir tres veces al año à adorar al Señor en el Templo de Jerusalem, no comprendia, como ántes hemos visto, mas que à los hombres, y de estos aquellos que estaban entre los veinte y cincuenta años de

su edad. Muchas mujeres sin embargo, á pesar de que la ley no las obligaba, guiadas unicamente por su fé y piadosas sentimientos iban á Jerusalem para adorar al Señor, bien en compañía de sus maridos, bien de sus padres ó parientes. En el número de estas piadosas mujeres se contaba María segun vemos en el Evangelio: *At cumplir Jesus los doce años de su edad sus padres segun costumbre subieron a Jerusalem para celebrar la Pascua. Sus padres, es decir, María y José, no cabe duda, María pues, sin estar obligada por la ley acudia á Jerusalem tres veces al año en compañía de José con objeto de adorar al Señor en su Templo. José con su modo de proceder nos da á entender que es preciso observar el mandamiento que nos obliga á oír misa todos los domingos y fiestas? Qué es lo que nos enseña María acudiendo al Templo sin estar á ello obligada?*

Enseñanos con esto que si indispensable nos es la observancia de los mandamientos de Dios, no basta esto sin embargo para vivir una vida completamente cristiana yasegurar de un modo cierto nuestra salvacion. Sucede con la salud del alma lo mismo que con la del cuerpo: hay cosas, en efecto, que son indispensables para no morir como el comer por y beber agua, pero no bastaria esto ciertamente para vigorizar nuestra naturaleza y procurarnos una larga vida. Por cuya razon á ese pan y agua indispensables hay que añadir otros alimentos y bebidas que desarrollen las fuerzas físicas, den agilidad á nuestros miembros, reparen las perdidas que le ocasionan las funciones propias de la vida y le hagan mas invulnerable á las diversas enfermedades de que puede ser victima.

Pues lo que hacemos respecto á nuestro cuerpo lo hemos de hacer tambien con respecto al alma. Por lo que á la indispensable observancia de los mandamientos obligatorios de Dios, hemos de añadir otras practicas que desarrollen las fuerzas del alma y la animen en el bien obrar, dándole fuerzas con que poder resistir los ataques de sus enemigos, bien sea este enemigo nuestra propia corrompida naturaleza, bien el mundo ó el demonio¹.

1. Exige nuestra propia salvacion que tengamos ciertos ejercicios de

¿ Observamos nosotros esta conducta? ¿ No somos acaso de aquellos que cuando se les dice que oigan misa los dias de trabajo, contestan que no están á ello obligados; que cuando se les dice que harian bien en emplear los domingos y fiestas en obras de piedad, responden que no están obligados sino á la misa; que cuando se les exhorta á la confesion y comunión frecuente, dicen que no están

piEDAD á los que seamos fieles. Estos ejercicios consisten en reflexionar y rogar. Si no se reflexiona pierdese de vista el objeto importantísimo por excelencia ó sea nuestra salvacion. Si no rogamos, nos faltará la gracia, la naturaleza se sobrepondrá y nos veremos perdidos. Si reflexionamos seriamente y meditamos cada día sobre Dios, sobre los medios necesarios para alcanzar nuestra salvacion, reanimaremos cada día en nosotros el fuego sagrado; y si rezamos atraemos sobre nosotros la gracia que santifica. Estos ejercicios son para el alma lo mismo que el alimento para el cuerpo; si se les rechaza se debilita y muere: *Aruit cor meum, quia oblitus sum comedere panem meum.* Salm. ci, 5. Son estos ejercicios para el alma lo mismo que el aceite para la lampara: si no se le añade amenudo, la lampara languidece y la luz es remplazada por un humo negro y nocivo. Son para el alma estos ejercicios lo que la madera es para el fuego; si falta el combustible, el fuego se apaga; así tambien nuestra alma privada de estos ejercicios se entibia, se enfria, se hiela. Son por último estos ejercicios para el alma lo mismo que el arma para el soldado; cuando este sagrado escudo no la defiende, ya bien pronto se declara en retirada y sucumbe á los golpes del mundo y las pasiones. Aburrido uno de sí mismo, entregase por completo á las diversiones y pasatiempos de la sociedad, se inficiona con el veneno, se imitan los malos ejemplos, y se deja arrastrar por un camino natural, disipado, sensual, se entrega á las conversaciones frivolas y pasatiempos inútiles; de ahí, se deja arrastrar por las pasiones que fermentan en el corazon, por el amor propio y sus comodidades; de ahí procede tambien inevitables caidas y pérdida de la salud. Examinemos cual sea nuestra fidelidad en ejecutar estos ejercicios, y de que modo los llevamos á cabo cuando somos fieles á los mismos ó los hacemos con asiduidad? Tenemos acaso uno regla de vida que nos precise la hora y la manera? (Hamon, Meditaciones, 5^{er} serm. despues de Epif. martes).

obligados à hacerlo mas que una vez al año y que eso les basta; que cuando se les invita à hacer un poco de meditacion por la mañana y el examen de conciencia por la noche dicen que no tienen, para que puesto que no lo mandan los mandamientos del Decálogo; que cuando se les recuerda que Jesus espera vayan à visitarle en el tabernáculo de la iglesia, que Maria agradece ser honrada por medio del rosario, contestan que nada de eso es obligatorio y se contentan con hacer no mas que lo estrictamente necesario?

Si de este modo pensamos, si así nos conducimos, pensamos muy mal y nos conducimos sin prudencia y sin generosidad. Sin generosidad, puesto que no queremos dar à Dios sino unicamente lo indispensable de lo que le debemos, à Dios que sin debernos nada todo nos lo proporciona. Tambien obramos sin prudencia porque no haciendo mas que lo indispensable necesario, privamos à nuestra alma, de los auxilios, que en la practica de las obras que se nos aconsejan, encontraria, y la dejamos expuesta, por lo tanto, al furor de enemigos tan irreconciliables como terribles, sin que pueda disponer de fuerzas suficientes para oponerse à sus ataques. Por otra parte obramos tambien sin prudencia con respecto à Dios al no hacer mas que lo estrictamente indispensable, porque cuando hayamos ofendido al Señor mortalmente podrá decirnos: He hecho cuanto he debido por atraeros à mi servicio; à pesar de eso habeis incurrido, à causa de vuestras ofensas bajo el brazo de mi justicia; y puesto que no habeis querido hacer por mi sino aquello a que estabais obligados, os voy à medir con identica medida: no estoy obligado à perdonaros, por tanto, no os perdono y os condeno al infierno ¿ Que tendremos que oponer à este argumento? 1

1. ¿ Un hijo sumiso y respetuoso espera acaso à que sus padres le manden algo para hacerlo? ¿ No se adelanta à sus deseos cuando los puede conocer? Si, estemos de ello seguros, Dios se ofenderia justamente si nos viese obrar solo por el miedo de la muerte eterna, por miedo de caer en los tormentos que à los pecadores les están reservados; Desdichados de nosotros si nos ocupáramos en examinar atentamente cuales son los preceptos y las obligaciones! ; Desdichados de

La prudencia y la generosidad nos obligan pues, à que no nos limitemos unicamente a lo que esta mandado. Hagamos tambien lo que se nos aconseja, hagamos todo aquello que sea compatible con nuestro estado y las circunstancias en que nos hallemos. Nuestra alma encontrará en esas obras las fuerzas que necesita para salir vencedora de las luchas del mundo; y Dios que tiene predileccion por los generosos, *hilarem datorem diligit Deus*¹, se complacerá en vencer con la suya nuestra generosidad colmándonos de innumerables é inapreciables favores. Esto es, precisamente, lo que el Señor hizo con Maria, que jamás calculó lo que el Señor debía, y él tampoco calculó lo que darla habia. Imitemos, pues a Maria en el ejemplo que en este dia nos ofrece haciendo mas de lo que debemos. Hagamos si algo mas de lo que nos órdenan los mandamientos de Dios y de la Iglesia, y nuestra alma, como la de Maria verase

nosotros si no temiésemos faltar mas que à deberes estrictamente de rigurosa obligacion! Recordemos las palabras de nuestro divino Maestro, Marc. IV, 24: *Se empleará con nosotros identica medida à aquella que vosotrosemple areis respecto a vuestro proximo*; es decir que si hemos obrado respecto à Dios con generosidad, lo mismo obrará Él para con nosotros; y si hemos obrado con parcimonia, Dios no nos concederá sus gracias con plenitud. Y como dice San Pablo, II. Cor. IX, 6: *El que poco sembrare poco recogerá, y el que siembre abundantemente recogerá con abundancia*; Como pretendereamos que Dios no entre en juicio con su siervo, y que no nos juzgue con todo el vigor de su ley si no hemos querido hacer mas que aquello que nos está estrictamente mandado por la ley? Por eso nos advierte el Espíritu Santo, Eocl. IX, 10, *que hagamos pronto todo el bien que de nosotros dependa, porque en la tumba hacia la que caminamos rápidamente no habrá ya ni obras, ni razon, ni saber, ni ciencia*; es decir que entónces ya no podremos hacer nada de provecho para el cielo, ni que sirva de expiacion para nuestras faltas, ni adelantar en la virtud y perfeccion; tratemos pues de cumplir con obras de reparacion lo que hasta ahora no hicimos, y tengamos verdadero celo en todo aquello que pueda ser útil à la gloria de Dios y al bien del proximo. (Stapleton, Hom. sur l'Evang.).

1. II Cor. IX, 7.

enriquecida por parte de Dios de gracias que la ayudarán á vencer á todos sus enemigos y la elevarán hasta la meta de la santidad y beatitud.

III. *María y José conduciendo al Templo á Jesus Niño.* — Despues de enseñar nos con su propio ejemplo lo que debemos hacer en lo que á nuestras personas atañe, esto es el cumplimiento exacto en primer lugar de nuestros deberes religiosos y despues, segun el estado y posicion de cada cual, los consejos prudentes del Evangelio; María y José al llevar en su compañía á Jesus Niño al Templo de Jerusalem dan una gran leccion á los padres de familia respecto de los deberes que tienen para con sus hijos, que consisten, dichos deberes, en la educacion cristiana.

No es ciertamente el proporcionar una cristiana educacion el único deber que tienen los padres para con sus hijos. Obligados están tambien á mantenerlos, vestirlos y mas adelante á proporcionarles medios con que puedan atender a su subsistencia. Pero ya la naturaleza sola insinúa á los padres el cumplimiento de estos deberes y Dios no necesita presentarles ejemplos que les enseñen como los han de llenar.

No sucede lo mismo respecto á la educacion cristiana. Como este deber no concierne sino al alma, y el alma no se vé, muchos cristianos, de los del día, ocupados únicamente de las cosas de la tierra, abandonan completamente esta educacion. Por eso nada hay mas frecuente, por disgracia, que encontrar muchachos, de alguna edad, muy bien educados en todo lo demás, pero que no saben ni rezan, ni las mas elementales verdades de la fé.

Y sin embargo, como no hace mucho os decia, el primero y mas importante de las deberes de los padres para con sus hijos es el proporcionarles cristiana educacion. Pues, como tambien he dicho, este deber se refiere al alma y todo lo que al alma se refiere es infinitamente superior en importancia respecto a lo que al cuerpo se refiere. Si los padres se creen pues obligados, y lo están en efecto, á alimentar, vestir, en una palabra á cubrir las necesidades todas de la vida material de sus hijos, con mayor razon estarán obliga-

dos á mirar por las necesidades de sus almas educándoles cristianamente. Si posible fuera descuidar una de estas clases de deberes, sin pecar, mejor seria descuidar los que al cuerpo ó vida material se refieren. No proporcionando al cuerpo los cuidados que reclama, lo peor que suceder pudiera seria el privarles de una vida que, en todo caso, no es de muy larga duracion y siempre esta sujeta á mil miserias. Pero no educándoles cristianamente, se les pone en inminente peligro de perder una vida de felicidad eterna é incurrir en suplicios que no han de tener fin. Del principio en efecto depende el resto de la vida y de una vida santa depende una felicidad eterna¹.

1. No se contentaron (María y José) con ir á Jerusalem á la festividad de Pascua, sino que llevaron con ellos á Jesus. Pues si estos sabios y santos padres creyeron que su divino Hijo debia participar con ellos de estas practicas piadosas, aún cuando no ignoraban que siendo santo de por sí, no necesitaba de los auxilios de la religion para santificarse, con cuanto mas motivo, padres y madres de familia, deberiais vosotros atender con especial solicitud á llevar en vuestra compañía vuestros hijos al templo para acostumarlos desde niños á practicar y conocer lo único que puede hacer de ellos hombres felices, útiles y virtuosos! Teneis ordinariamente á gala el que frecuenten los colegios en que adquirir puedan conocimientos propios para proporcionarles su felicidad temporal; ¿pero, no es aún mas importante y necesario saber alcanzar la felicidad eterna? ¿acaso ignorais que esto no se consigue sine frecuentando los templos, y escuchando las lecciones que la religion nos da único medio de instruirse en aquello que saber nos conviene? Conducid vuestros hijos á esta escuela, que para ellos ha de ser escuela de verdadera sabiduria, virtud y piedad; sea vuestro primer y único cuidado enseñarles desde su niñez las saludables lecciones que allí se enseñan. Fácilmente puede uno dispensarse de saber las demás ciencias, gran número de santos hay en el cielo que llegaron hasta él sin poseerlas; pero la ciencia de la salvacion es absolutamente indispensable y necesaria puesto que para salvarnos se necesita poseerla y si no la poseemos imposible sera nuestra salvacion eterna. (Reyre, *Homilias*, I. dom, despues de Epif.).

Admiremos el tercer ejemplo que María y José nos dan también en este día al conducir a Jesus Niño al Templo. Llevemos a imitación suya nuestros hijos à la Iglesia una vez hayan alcanzado el uso de la razón. En la iglesia, efectivamente, por lo que vean y oigan, adquirirán insensiblemente el conocimiento de los misterios de la fé, así como también las reglas y practicas de la vida cristiana. Su sensible alma recibirá impresiones que no se han de borrar ya en todo el curso de su existencia y que les servirán de guía ó les traerán como divino instinto al buen camino. En todo caso, de regreso à vuestra casa, procurad padres de familia entretener y desarrollar sus nacientes conocimientos procurando grabar mas y mas en su alma las saludables lecciones que recibieron. Repetidles lo que han oido explicadas, en caso de necesidad lo que no hayan podido comprender y confirmadse lo con vuestro ejemplo¹.

Esto es lo que hacian en otros tiempos los padres cristianos, teniendo siempre presente el ejemplo que la Sagrada Familia les diera en su ida all Templo de Jerusalem ; esto mismo es lo que se efectua aún hoy día en las familias cristianas, en las que la fé y la virtud se consideran como la mas preciosa herencia que pueden de-

1. *Cualidades que debe reunir una buena educacion* : Debe, 1º empezar muy pronto y desde la niñez. En esta primera edad el corazon mas tierno y mas susceptible à las impresiones fuertes que recibe esta en condicion muy ventajosa para ser formado, y el buen ejemplo obra sobre él muy eficazmente ; — 2º debe la educacion ser *cristiana y piadosa*, acostumbRANDO à los niños à orar, llevándolos desde pequeños à la iglesia, y formándolos poco à poco à que tengan costumbres verdaderamente cristianas. — 3º Debe ser *solicita y vigilante*, vigilando continuamente acerca de las companias alejándolos de las que les sean dañosas y esforzándose por corregirles sus menores defectos. — 4º Ha de ser la educacion llena de *dulzura y amor*, pero sin *debilidad y severa* en caso necesario. El amor conquista los corazones y es causa de que los niños obedezcan con gran gozo y contento ; una severidad justa por otra parte les impide abusar de la debilidad de sus padres (Dehaut. El. Evang. expl. 1, p. sect. 2, § 15).

jar los padres à sus hijos. Herencia preciosa, efectivamente, puesto que asegura su felicidad no solo en esta vida, sino tambien en la eterna, en esta en cuanto es posible, por lo ménos asegura la felicidad mejor que las riquezas y todas las ventajas temporales pudieran hacerlo. Lo que en este miserable mundo constuye la verdadera felicidad, como repetidas veces se ha manifestado, no es la riqueza ni las temporales ventajas de que puedan disfrutar, sino el contentamiento ó conformidad con su suerte cada cual. La educacion cristiana, por sus principios y practicas es la única que puede proporcionarnos esa conformidad, puesto que es la sola que sabe apreciar el valor real de esas tan codiciadas riquezas y preeminencias, enseñándonos que allí donde nos encontremos colocados es Dios quien nos colocó y que le seremos agradables complaciéndonos en permanecer allí¹.

Ademas al dar à vuestros hijos una educacion cristiana no solo trabajais por el bien de ellos sino por el vuestro propio. Trabajais por vuestro propio bien pues que solo una cristiana educacion les hará dóciles y respetuosos haciendo que consideren en vosotros no solo à su padre y a su madre, sino à los representantes de Dios cuyo lugar ocupais efectivamente con respecto à ellos. Trabajais por nuestro propio provecho, porque si no los educais cristianamente al llegar à la edad de las pasiones no podran resistir el impulso de

1. *Felices resultados de una buena educacion* : 1º Con respecto à los padres una buena educacion les proporciona hijos que son, a) su alegría, su gloria, su honor, su apogo y su consuelo en la vejez ; b) y en la eternidad, un manantial de gozo, gloria y recompensa ; — 2º Respecto à los mismos hijos una buena educacion a) les precave de muchas desdichas en esta y la otra vida b), procura les buena salud, la bendicion de Dios en todas sus empresas, la estima y respecto de los demás hombres, la felicidad y gozo eternos ; — 3º con respecto al mundo, para quien les hace útiles, a) les proporciona la buena educacion, beneficios sin cuento, b) pues contribuyen al bien comun con sus buenos ejemplos c) y con los hijos que dejan adornados de sus virtudes en esa misma sociedad (Dehaut. loc. cit.).

estas, y vosotros padres de familia seréis los primeros en sentir las tristes consecuencias de los excesos de que se harán culpables y de los crímenes, que tal vez, cometan'.

Vuestro propio interés, la felicidad y honra de vuestros hijos en este mundo, padres de familia, y aún la felicidad eterna en la otra estriba en la obligación en que estais de dar á vuestros hijos por cuantos medios esten á vuestro alcance una educacion verdaderamente cristiana. Educad pues cristianamente, esos tiernos niños que Dios os ha confiado, para que en vez de tener que arrepentiros de vuestra negligencia y de exponeros á que ellos mismos os maldigan, no tengais mas que felicitaros por vuestra solitud en educarlos cristianamente y ellos no piensen sino en bendecir vuestros cuidados y desvelos'.

1. Si la época de la adolescencia es tan peligrosa aún para aquellos que llegan á la misma instruidos en su religión, convencidos de la verdad de la misma, y penetrados de su santidad; ¿ si á pesar de las máximas, exhortaciones, leyes cristianas que recibiera en su niñez el hombre en ese difícil transito de la niñez á la virilidad, no le bastan casi á refrenarle y parece obviarlas, como habrá quien pretenda, desprovisto de toda instruccion, privado de toda ayuda, abandonado completamente á sus depravados instintos, que sabrá librarse de las lazos tendidos contra su inocencia?... Padres y madres de familia... procurad sembrar cuanto antes en las almas de vuestros tiernos hijos semillas de piedad para que tengan tiempo de crecer y fortalecerse ántes de que los vientos y los frios de la mala estacion de las pasiones vengán á marchitarlas (Raquin, *Doble año pastoral*, 1.^a dom. desp. de la Epif. 1.^a discurso).

2. Christianis hominibus, si quid Christiani pectoris haberent, esset imitandum, ut filios, ubi primum capaces esse incipiunt, curarent admirandis hisce christianæ philosophiæ mysteriis instrui, et assuescere audiendo verbo Dei, quod eos in omnem induceret veritatem, et lubricam ætatem á vitiiis cohiberet: In quo enim (inquit Ps. 118) corrigi adolescentem viam suam? In custodiendo sermones tuos. Nunc vero nihil minus parentibus est curæ; quo fit, ut in viros evadant, atque adeo ad cantitem plerumque perveniant, christianæ philosophiæ igna-

Conclusion. — El triple ejemplo de José dirigiéndose al Templo para cumplir con el precepto de la ley, de Maria acudiendo al mismo aún cuando no estuviera comprendida en esta obligación y el de uno y otra llevando en su compañía al divino Jesus, nos retratan

rissimi. Quare moneo vos, quicumque in tam crassis erroribus estis hactenus versati, ut hoc exemplum posthac vobis ac filiis vestris proponatis, eosque saltem ubi duodecimium agunt annum, jubeatis assidue convenire, ubi verbum Dei et christiana mysteria tractantur: Si enim fiet, ut et illi optime educentur, et vox maximum ex eorum præclara educatione solatium reportetis, cujus rei contrarium nunc experimini: Dum enim nullum studium imbuendis eorum animis christiana pietate adhibetis, quod á tenera ætate esset aggrediendum; fit, ut in omnia se flagitia ingurgitent, comensationibus, scortationibus, adulteriis operam dent, in mutua vulnera et cædes ruant. Hinc proseriptiones et exilia sequuntur, et domorum vestrarum ruinæ; et dignam vestræ in educandis vestris liberis inertie atque eoördiæ mercedem referitis. Quod si, quemadmodum ex hodierno Evangelio vos moneo, eos educaveritis; et vos illud assequimini, quod Salomon in Proverbiis ait cap. 29: *Erudi filium tuum, et recreabit te, et dabit delicias animæ tuæ;* et brevi civitas instaurabitur, atque ad christianos mores revocabitur. Nam juventutis educatio est, quæ in utramque partem plurimum valet, ut vel felix civitas, vel calamitosa evadat: Etenim satis non est, ut vos boni sitis, et vita vestra culpæ non possit; sed et hoc agendum vobis est, ut eos, qui sine ex vobis prognati, sive vestræ curæ commissi sunt, assuefaciatis pietati ac sanctis moribus. Assumite itaque, dum templum acceditis, filios vestros, sicut Maria filium suum duodennum secum duxit Hierosolymam ad festum Paschæ. An vero te pudet imitari beatam Virginem Mariam? An meliores sunt pueri tui puero Jesu? An dignum est, ut Jesus pueri tui nomine a Nazareth Hierosolymam usque proficiscatur; et indignum est, ut puer tuus in gratiam Jesu vel ad horæ spatium templum petat? Memento, o parens, quam tenere rationem reddere pro filio. Non audiam hic excusationes illas calvas et frivolas, quas solent stupidi parentes prætere, etc. Ad mundanus scilicet ineptias satis maturi sunt, ad pietatem autem inhábiles; ad impurissimas cantinelas satis vocales, ad preces vero omnino infantes sunt; ad tibias saltant, ad porrigendas elemosynas claudi-

fiel y exactamente lo que debe ser la familia cristiana. Lo primero de todo, el mayor de nuestros deberes es el cumplimiento de los mandamientos de Dios y de la Iglesia.

Una vez cumplido este deber, es necesario ofrecer à Dios algunas obras que no sean obligatorias, tales como la oracion, las piadosas lecturas, visitas al S^{mo} Sacramento, limosnas, mortificaciones, en fin todo lo que tienda à demostrar à Dios nuestro amor para recibir en

cant; breviter ad perditionem Mercurii, ad salutem Vulcani sunt: et hæc omnia olim excusabant parentes, scilicet, coram districto illo Iudice. Possem hic querulandi finem facere, sed cogor pene invitus ad impudentiora ascendere. — Primum scelus est, quod ad pietatem suos liberos non instituunt; secundum, quod ad luxum promovent; tertium, quod decerpiti scelus defendunt, quibuscumque fucis possunt: quartum, quod bene monentes et ob scelera prædicta objurgantes odia pene Vaticano persequuntur. Accipite, o miseri parentes, Abraham in exemplum, de quo Deus ipse testatur in libro Geneseos ita inquit, cap. 18: Scio, quod Abraham sit præceptorus filiis suis et domui post te, ut custodiant viam Domini, et faciant iudicium et justitiam, ut adducat Dominus propter Abraham omnia, quæ locutus est ad eum. Vide, quantam mercedem promittat Dominus Abraham, et quare: Non enim tantum mercedem accipit, quia ipse bene egit; sed et quia idem præcipit natis suis, largas retributiones accipit: Is enim qui principium præbet ac initia; etiam eorum, quæ postea fiunt, auctor est S. Joan. Chrys. hom. XLIV, in Gen. c. 18. Econtrario omnia quæ deliquerunt filii, de parentibus requiruntur, qui non erudierint, neque corriperint filios suos. Hujus evidens exemplum in Sacerdote Heli ostenditur, et in filiis ejus I. Reg. iii, et in aliis alibi. Hæc sciens gloriosus Dei famulus Job, non solum a manifestis peccatis observat filios suos, sed et ab occultis, Job. XXI, ne aliquid mali in corde suo cogitaretur. Profecto multis parvulis aditus ad regna colorum clauditur a parentibus, cum ab his male enutrientur Oas. in Job. lib. 1; id quod Gregorius ille Magnus, lib. IV. *Dialog.* 18, c. 18, conqueritur, et satis horribili exemplo probat, quomodo scilicet parvulis blasphemias assuetus, et ob hoc a patre non correptus, a dæmonibus e sinu patris sublatus fuerit. — Assumite itaque, dum templum acceditis, filios vestros, vestræque fidei traditos, ut jam inde a pueris operam dent veræ pietatis

cambio abundantes gracias. Los niños, por último, han de ser objeto de piadosa y santa solicitud, por medio de la cual se les inicie en la práctica de los mandamientos y obras de piedad voluntarias.

studiis et cultui divino, sanctisque assuetus moribus, audiant ibi Missam, auscultent et observent verbum Dei, aquam sumant benedictam, cæterasque discant Ecclesiæ consuetudines non negligera; ut sic una cum annis succrescat in illis amor Dei et cultus pietatis. Nam ut propheta Jeremias dicit, Thren. 3: *Bonum est homini portare jugum Domini ab adolescentia sua. Adolescens enim, ut habemus id Proverbiis, cap. 22, juxta viam suam, etiam cum senuerit, non recedet ab ea.* Econtrario qui a juventute assueverunt male facere, in molitia perseverant. Profecto enim cum in pravum induruerit juvenis, freris eam citius, quam correxeris. Jerem. 13. Et quod semel curvum, haut unquam rectum. Hinc propheta Jeremias dicit: *Si mutare potest Æthiops pellem suam, aut pardus varietates suas; et vos poteritis bene facere, cum diticeritis malum.* Non dico tamen, quod nemo, quod pueritia adolescentiæ que tempore membra sua exhibuit vanitati et iniquitati atque immunditiæ, possit abjicere opera tenebrarum, et induere arma lucis; Rom. XIII: cum nobis luce meridiana ex Evangelio clarius sit, Mariam Magdalenam, Luc. VII, Matthæum. Matih. IX, filium prodigum atque Zachæum a diaboli laqueis ad meliorem frugem sese recepisse atque recipuisse. Luc. XV. Publicanum item et meretricem, Luc. XIX, Joannem bene momentem audiisse, teterrimos suos mores inconditos commutasse, atque ad viam justitiæ reversos esse. Sed hoc assero, quod difficilior et laboriosior sit consueta derelinquere, et mandata Dei observare eos, qui sæculo huic servierunt; non tamen est impossibile. Nam etsi viribus arbor sicca absque fractura flecti non possit; arte tamen et industria, et recta curvari, et curva possunt recta fieri. Sed illo labore opus non erit, si a principio primæ etatis statim occurratur, quod faciendum esse asserit Sapiens, dicens, Eccli. VII: *Filii tibi sunt? erudi illos, et curva illos a pueritia eorum.* Curva, inquit, ad similitudinem virgulti, quod dum tenerum est, in quamvis partem quam facillime flecti potest, sed cum jam induruerit, freris citius, quam flexeris; arte tamen industriaque flexibile est. Ad honorem ergo et timorem Dei a prima statim etate educa liberos tuos, et postmodum illa labore opus non erit (EISENGRÆN, loc. cit.).

De este modo la familia cristiana basada y regida por la Familia Sagrada que le sirve de modelo, presentará a la sociedad y al mundo entero, lo que en las corazones puros, rectos y dóciles a la fé de Jesús puede y sabe producir la gracia que ese divino Señor nos mereciera con su preciosísima sangre, gracia que consiste en que, despues de haber vivido en este mundo en paz y tranquilidad en nuestros semejantes, iremos unos mas tarde, otros mas pronto a unirnos y gozar juntos en el cielo de eterna felicidad y bienaventuranza. Amen.

PRIMER DOMINGO DESPUES DE EPIFANIA

SEGUNDO DISCURSO

Jesus perdido y hallado en el Templo.

I. Como se pierde á Jesus. — II. Como se le halla de nuevo.

¿ Hay algo mas tierno que el misterio de que en el Evangelio de este dia se nos da cuenta ? Jesús, aquel Niño recién nacido, sobre el que María y José vigilaban constantemente con solicitud infatigable, aquel Niño que María y José transportaron á Egipto para sustraerle al furor de Herodes que trataba de arrancarle la vida, aquel Niño que una vez pasado el peligro devolvieron á sus pais, pero no á la Judea, sino á Nazaret de Galilea, donde con Él se establecieron por temor de que cayera en manos de Arquelao, hijo del cruel Herodes, que habia sucedido á su padre en el trono ó imitadole en su crueldad ; ¡ aquel Niño, repito, la alegría, el gozo y el consuelo de María y José se ha extraviado ! ; Qué amargura, qué dolor y desconsuelo para sus santos padres ! Despues de tres dias, sin embargo de buscarle, sin darse punto de reposo, le encuentran sano y salvo, rodeado de importantes personajes que admiran su inocencia y

quedan asombrados ante su sabiduría ; ¡ cuál no debió ser el gozo y el consuelo de María y José en aquellos momentos ;

Este misterio, amados hermanos míos, es tan instructivo como consolador. Con efecto si atentamente fijamos en el mismo nuestra consideracion descubrimos en el modo como María y José perdieron á Jesús el modo y manera como nosotros mismos le perdemos al perder su gracia, así como, tambien en el modo de encontrarle vemos la manera de hallarle nosotros tambien si tenemos la desgracia de perderle. Como pierde uno á Jesús y como le vuelve á encontrar, son las dos importantes lecciones que vamos á sacar de este discurso profundizando un poco el misterio de Jesús perdido y hallado despues por sus padres.

1. *Como pierde uno á Jesús.* — Al acontecer el hecho de que hoy nos habla el Evangelio rayaba Jesús en el duodécimo año de su edad ¹. María y José en compañía de Jesús dirigieronse aquel año, como lo hacian siempre hácia Jerusalem para celebrar en dicha ciudad, segun prescribia la ley, la festividad de la Pascua. Una vez terminada dicha solemnidad, cuyas fiestas duraban unos siete dias, todos los que á las fiestas concurrido habian tomabanse á sus hogares. Los vecinos de cada pueblo ó lugar reunianse naturalmente con los de su vecindad ó procedencia, y juntos emprendian el viaje de regreso, disminuyendo de este modo ó haciendóseles ménos pesadas, con su conversacion y mutua compañía, las molestias del viaje. Los que de Nazaret habian venido reunieronse tambien, cual los de otros puntos, y emprendiose la marcha. La compañía del Ni-

1. A duodecimo anno, ut legimus, dominice disputationis sumitur exordium. Ille enim predicande fidei, evangelizantium numerus debebatur. Nec otiose immemor suorum secundum carnem parentum, qui secundum carnem utique sapientia Dei implebatur, et gratia, post triduum reperitur in templo ; ut esset indicio, quia post triduum triumphalis illius passionis in sede celesti, et honore divino fidei nostre se suscitatus offerret, qui mortuus credebatur (S. AMBR. *Exposit. in Luc.*).